INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

0984-165318
0961-643411
correo profnelson@hotmail.com

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de enero de 2019

NOTA Nº 98 /2019

Señores
CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/18 "VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA RESERVA TÉCNICA DE PCI CAJA CENTRAL"**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 005-009/19 de fecha 29 de enero de 2019, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **CONSULTORA SAN MIGUEL CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
h) La representación de la marca ofertada deberá además de estar debidamente legalizada, deberá estar inscripta en el Registro Público del Comercio, Sección Representaciones

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de 13 (trece) meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Claudia Ruiz Díaz
Jefa de Sección Contratos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :
Firma y Sello : Samir Doré

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

0981321710

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

761076
760336

Asunción, 30 de enero de 2019

NOTA Nº 101 /2019 1C/ ALTOS DEL LAMANI 3C A LA DERECHA CAÑADA DEL CARMEN C/ GONDRA MRA. IZQUIERDA

Señores
SOMIN S.A. SOLUCIONES INDUSTRIALES METALURGICAS PARA LA INDUSTRIA E INGENIERIA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/18 "VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA RESERVA TÉCNICA DE PCI CAJA CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 005-009/19 de fecha 29 de enero de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Claudia Ruiz Díaz
Jefa de Sección Contratos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme : India
Fecha : 4/2/18.
11.19 AM.

NICANOR [illegible] MBOKAJA PORY [illegible] HASUGO
SUP. KINGO AVELINO y PRAT GILL
3 CUSTOS

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

3277031
509944
Salto del Guairá c/ Elsa Escalante

Asunción, 30 de enero de 2019

NOTA Nº 103 /2019

Señores
FY A SERVICIOS DE INGENIERIA
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/18 "VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA RESERVA TÉCNICA DE PCI CAJA CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 005-009/19 de fecha 29 de enero de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Claudia Ruiz Díaz
Jefa de Sección Contratos
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibido
Jorge Segovia
Administración
04/02/19

Recibí conforme :
Fecha :

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 30 de enero de 2019

NOTA Nº 102 /2019

Señores
GCA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/18 "VERIFICACIÓN Y REPARACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CO PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TANQUE PARA RESERVA TÉCNICA DE PCI CAJA CENTRAL"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 005-009/19 de fecha 29 de enero de 2019, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Claudia Ruiz Díaz
Jefa de Sección Contratos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :
Fecha :

Juan Gimenez